



como Comisionado por la d<sup>ca</sup>. Junta para su p<sup>re</sup>paracion  
 vivo en la autelacion y profusion de vida; y  
 en debida consideracion. Sus por el Sr. Presidente y Junta  
 de este Ayuntamiento se proceda inmediatamente a tolo-  
 bracion por apremio de ley devey que desustentado fa-  
 vor de este Propio, y que de sus tratados se de cuenta  
 en el Cavildo de primeros de octubre inmediato para  
 poder contestar al oficio Relativo.

Y no habiendo otra cosa que tratar en lo concerniente a este  
 Cavildo que firmen los que se ven y lo han interveni-  
 do a que voy by Secretario de muy fecho

Eusebio Equilao  
 Lorenzopu desta

Giner Toral  
 Juan de la Parada  
 Andres Garcia

Antenor  
 Juan Toral de  
 Giner Toral de